



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### ACTA Nº 11

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y CUARENTA Y TRES MINUTOS.**

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

**PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2022.-**

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 10, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de Mayo de 2022, y su transcripción al Libro de Actas.”

**SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, BAJA EN EL PADRÓN DE ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADO), DE LA PLACA DE COCHERA NÚMERO 644.-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la baja en el Padrón de Entrada de Vehículos del vado de cochera número 644 (referencia 1042), cuyo titular es don Miguel Romero Martín, con D.N.I. número 30.006.375-T, con efectos del día 25 de mayo de 2022.

**SEGUNDO.-** Que por el Negociado de Rentas y Exacciones se proceda a la liquidación de la Tasa por Entrada de Vehículos del vado de cochera número 644 (referencia 1042), correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2022.

**TERCERO.-** Que por los Servicios Económicos Municipales se proceda a la devolución de la fianza, depositada en este Ayuntamiento en concepto de placa identificativa de vado de cochera, por importe de doce euros con dos céntimos (12,02 €), a don Miguel Romero Martín.

**CUARTO.-** Notificar los presentes acuerdos al interesado, para su conocimiento y efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

**QUINTO.-** Dar traslado de estos acuerdos a la Tesorería Municipal, al Negociado Municipal de Rentas y Exacciones y a la Jefatura de la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 3, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ÚLTIMOS TRES COLECTORES SECUNDARIOS QUE CONECTAN A LA RED GENERAL QUE DISCURRE JUNTO A LA AUTOVÍA, Y DE LOS QUE SALEN LAS ACOMETIDAS A LAS DIFERENTES EDIFICACIONES, EN LOS ALGARBES, TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la Certificación de obra número 3 correspondiente, de fecha 31 de mayo de 2022, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo de obras de construcción de los últimos tres colectores secundarios que conectan a la red general que discurre junto a la autovía, y de los que salen las acometidas a las diferentes edificaciones, en Los Algarbes, término municipal de La Carlota (Córdoba), por importe de treinta y seis mil ochocientos diecisiete euros con noventa y cinco céntimos (36.817,95 €), IVA del 21% incluido.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**CUARTO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 5.854/2022, por importe de facturas 159.946,61 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-298, O-299, O-300, O-301, O-302 y O-303) y según Resolución de Alcaldía número 2024, de fecha 3 de junio de 2022, de autorización y disposición de gastos.

**QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

**SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión, siendo las catorce horas del día al principio indicado, extendiéndose por mí la Secretaria General la presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
☎ (957) 30 06 80

✉ Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

